Procedimientos de Quejas de Transporte del Título VI

Como beneficiario de fondos Federales, Las Trampas debe cumplir con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles Acta de 1964 y asegurar que los servicios y beneficios se brinden sobre una base no discriminatoria. Las Trampas tiene establecido un procedimiento de quejas Title VI, que describe un proceso para la disposición local de quejas del Título VI y es compatible con las directrices que se encuentran en la Circular 4702.1B de la Administracón Federal de Trásito de Octubre 1, 2012.

Cualquier persona que crea que ha sido objeto de discriminación por motivos de raza, color, u origen nacional por parte de Las Trampas, puede presentar una queja del Título VI llenando y enviando el formulario de queja de la agencia. Las Trampas investiga las quejas recibidas a mas tardar 180 días después del presunto incidente. Las Trampas solo procesará las quejas que están completas.

Dentro de 10 días hábiles de haber recibido la queja, Las Trampas la revisará para determinar si nuestra oficina tiene la jurisdicción. El demandante, recibirá un acuse de recibo informándole que sera notificado por escrito si el caso de él/ella sera investigado por nuestra oficina. Las Trampas tiene 30 días para investigar la queja. El demandante será notificado por escrito de la causa de cualquier extension prevista de la norma de los 30 días.

Si se necesita más información para resolver el caso, Las Trampas puede contactar el demandante. El demandante tiene 10 días hábiles de la fecha que recibió la carta para enviar la información solicitada a el investigador. Si el investigador no es contactado o no recibe la información adicional dentro de los 10 días hábiles, Las Trampas puede cerrar el caso administrativamente. Un caso también puede ser cerrado administrativamente si el demandante no desea proseguir con el caso.

Después de que el investigador analice la queja, él/ella emitirá una de las dos cartas al Demandante: una carta de cierre o una carta de conclusines (LOF). Una carta de cierre resume la queja y afirma que no hubo una violación del Título VI, y que el caso se cerrará. Una LOF (carta de conclusiones) resume la queja y las entrevistas sobre el supuesto incidente, y explica si alguna acción disciplinaria, capacitación adicional del personal u otra acción ocurrirá. Si el demandante desea apelar la decision, él/ella tiene 10 días hábiles después de la fecha de la carta o el LOF para hacerlo.

Una persona también puede presentar una queja directamente con la Administración de Tránsito Federal (Federal Transit Administration) al FTA Oficina de Derechos Civiles, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590.

Las Trampas Título VI Formulario de Queja de Transporte

FORMULARIO DE QUEJA (Por favor escriba en forma legible)

Sección I:	
1. Nombre:	
2. Dirección:	
3. Teléfono: 3	a. Teléfono Secundario
4. Dirección de correo electrónico:	
5. ¿Requisitos de formato accessible? [Letra Grande Cinta de Audio TDD Otro:
Sección II:	
6. ¿Está presentando esta queja en nombre	e propio?* SI NO
*Si constestó "sí" a la pregunta #6, vaya a la Sección III.	
7. Si contestó "no" a la pregunta #6, ¿Cuál es el nombre de la persona para la cual usted está presentando esta queja?	Nombre:
8. ¿Cuál es su relación con esta persona?	
9. Por favor explique porque presenta la que ja en nombre de un tercero:	
10. Por favor confirme que ha obtenido permi agraviada para presentar esta queja en su	.
Sección III:	
11. Considero que la discriminación de la que fui objeto se basó en (marque todas las opciones que correspondan): Raza Color Nacionalidad	
12. Fecha del incidente: (mm/dd/aaaa)	
13. Explique lo más claramente posible lo que ocurrió y por qué usted cree que fue objeto de discriminación. Describa a todas las personas que participaron. Incluya el nombre y la información de contacto de la(s) persona(s) que lo discriminaron (si los conoce), así como los nombres e información de contacto de cualquier testigo. Si necesita más espacio, por favor adjunte hojas adicionales.	

Las Trampas Título VI Formulario de Queja de Transporte

FORMULARIO DE QUEJA, Página 2 Sección IV: 14. ¿Ha presentado anteriormente una queja del Título VI con Las Trampas? SI l NO Sección V: 15. ¿Ha presentado esta queja ante cualquier otra agencia Federal, Estatal o local, o ante cualquier tribunal Federal o Estatal? SI* NO * Si contestó "sí", marque todas las opciones que correspondan: Agencia Federal Tribunal Federal Agencia Estatal Tribunal Estatal Agencia Local 16. Si contestó "si" a la pregunta #15, proporcione la información acerca de una persona de contacto en la agencia/tribunal donde se presentó la queja. Nombre: Puesto: Agencia: Direccón: Teléfono: Dirección de correo electrónico: Sección VI: Nombre de la Agencia de Tránsito contra la que se presenta la queja: Persona de contacto: Teléfono: Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que usted considere pertinente para su queja. Se require firma y fecha a continuación para completar este formulario: Firma ______ Fecha

> Las Trampas P.O. Box 515 Lafayette, CA 94549

Favor de presentar este formulario en persona enviarlo por correo a la siguiente dirección: